



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 FEB 2023

**VISTO:**

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada María Natalia Ponferrada, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la obra teatral “El Carnaval del Diablo”, obra cúspide de Juan Oscar Ponferrada. La presentación, dirigida por Lucas Salas, a cargo del elenco estable de la Comedia Municipal, se realizará en el marco del ciclo “Carnavalear me gusta”, organizado por el municipio capitalino, y se presentará todos los viernes, sábados y domingos a las 22 hs en el Complejo Cultural Urbano Girardi, desde el viernes 17 de febrero hasta mediados de marzo de 2023;

Que, la Obra Teatral “El Carnaval del Diablo” tuvo su estreno nacional el 25 de marzo de 1943 por la compañía de Eva Franco y Miguel Faust Rocha, y pone en escena lo que acontece a unos pobladores de la montaña durante los preparativos, el desarrollo y el fin del carnaval del norte argentino;

Que, la puesta en escena corresponde al concurso del año 2022 de la comedia y contará además con la participación del Ballet Folklórico Estable Municipal que dirige el coreógrafo Víctor Aybar, de alto lucimiento en la presentación que hiciera la Provincia en la catamarqueña noche del Festival de Cosquín;

Que, en esta ocasión el elenco de actrices y actores se conforma con Yamile Pereyra, Marcelo Quinteros, Luz del Valle Rodríguez, Mauricio Díaz, Silvia Rodríguez, Donato Costa, Rodolfo Berrondo, Leonardo Sosa, Ana Laura Peñaloza y Gina Belincanta, quien integrara el primer elenco de este cuerpo estable;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.-** DECLÁRESE de Interés Parlamentario la puesta en escena de la obra teatral “El Carnaval del Diablo”, obra cúspide de Juan Oscar Ponferrada, dirigida por Lucas Salas, a presentarse desde el 17 de febrero de 2023 en el Complejo Cultural Urbano Girardi, en el marco del ciclo “Carnavalear me gusta”, organizado por el municipio capitalino.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

046

  
Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL  
SECRETARIA PARLAMENTARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS



  
Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS